

Oficina de Transparencia Administración Municipal

ORD.: Nº 1684/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información **Nº MU263T0002281 MAT.:** Responde Solicitud de Acceso

a la Información

RECOLETA, 12 de Abril de 2018

DE: LUIS MOREIRA URIBE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: RAÚL ZÚÑIGA - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 14 de marzo de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Es de mi interés que se me provea de la siguiente información, idealmente en archivo digital, formato excel. - Listado completo a nivel país de los siguientes estamentos de Salud; - Corporaciones de Salud. - Centros de Salud. - Consultorios. - Nombre del Director o Jefe de cada establecimiento de Salud en Ejercicio. - Email. - Teléfono. - Nombre de la institución de la cual dependen. - Población, a la que asisten. - Tipología de la población a la cual asisten. - Presupuesto directo asignado e indirecto (asignado o estimativo). - Dirección Postal de las Instituciones informadas."

Damos respuesta a su solicitud:

- 1. Este municipio no cuenta con Corporación de Salud, sino con un Departamento de Salud, que se ubica en el 4º piso del Edificio Consistorial, Recoleta 2774.
- 2. La siguiente tabla, detalla el nombre de las instituciones dependientes del Departamento de Salud Municipal de Recoleta, indicando además el Nombre de cada Director o Directora, los teléfonos de red fija, los mail institucionales, la dirección, el código postal y el total de población que atienden. Todas las unidades mencionadas dependen del Depto. de Salud del Municipio.

CESFAM	DIRECTORA	TELÉFONO	CORREO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN	CODIGO POSTAL	POBLACIÓN
CESFAM RECOLETA	VANESSA HAASE	29457040- 29457041	apsrecoleta@gmail. com	AVDA RECOLETA 740	N° 8431633	31117
DR. PATRICIO HEVIA	FRANCISCA MARTINEZ	29457020- 29457023	ces.phevia@recolet a.cl	LOS CIPRECES 1892	N°8441502	10681
CESFAM QUINTA BELLA	CLAUDIA LEDEZMA CH	29457011- 29457012	quintabella@recolet a.cl	JUSTICIA SOCIAL 185	N°8441135	24529
CESFAM DR JUAN PETRINOVIC	MIRTA DIAZ VASQUEZ	29457003- 29457004	petrinovic@recoleta. cl	TENIENTE JUAN COLIPI 670	N°8430371	23653
COSAM	ALEJANDRA VARGAS	29457032	cosam@recoleta.cl	LA COLONIA 2338	N°831536	89980
MÓDULO DENTAL	PATRICIO WOHL	29457030- 29457031	mdentalrecoleta@g mail.com	AVDA GUANACO 4185	N°8431857	ESCOLARES
SAR RECOLETA	TRINIDAD ACHONDO	No hay	sarrecoleta@recolet a.cl	ZAPADORES 1099	N°8430573	89980



Oficina de Transparencia Administración Municipal

SAPU VALDIVIESO	OSVALDO ESPINOZA	29457021	osvaldoeu@icloud.c om	LOS CIPRECES 1892	N°8441502	89980
UAPO	DANISA RAMIREZ	29457455	dramirez@recoleta.	AVDA PERU 1210	N°8420177	89980
DPTO DE SALUD	MARIA E.CHADWICK S.	229457474	mchadwick@recolet a.cl	AVD RECOLETA 2774	N°8431486	89980

- 3. En cuanto a la tipología de la población que se atiende, está indicada en la página web del Municipio, en el plan de Salud año 2018, página 14. Este lo puede encontrar en el siguiente link: http://www.recoleta.cl/wp-content/themes/theme1411/images/plan salud 2018.pdf
- 4. Respecto del presupuesto, que se detalla en la tabla a continuación, cabe aclarar que el módulo dental, depende del presupuesto asignado para el CESFAM DR JUAN PETRINOVIC.

ITEM	MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	PRESUPUESTO		
1	160201: Cesfam Recoleta	\$	2.241.306.259	
2	160301: Cesfam Petrinovic	\$	2.213.236.794	
3	160401: Cesfam Quinta Bella	\$	1.946.348.920	
4	160501: Cesfam Patricio Hevia	\$	1.120.922.369	
5	160601: Departamento de Salud	\$	1.306.288.948	
6	161001: Cosam	\$	548.468.666	
7	162101: Sapu Valdivieso	\$	296.274.934	
8	163501: Resolutividad - UAPO	\$	116.140.000	
9	TOTAL	\$	9.788.986.890	

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento Nº 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.

LUIS MOREIRA URIBE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

GRL/hca/ltg